

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### RUIDERA ANUNCIO

D<sup>a</sup>. Josefa Moreno Moreno, Alcaldesa del Ayuntamiento de Ruidera (Ciudad Real), hace saber:  
Que el Pleno de la corporación, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 1 de diciembre de 2022, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto municipal de la corporación para el ejercicio de 2023.

Se abre un período de información pública por un plazo de 15 días hábiles durante los cuales cualquier interesado podrá presentar reclamaciones al expediente, que se haya expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Ruidera. Si durante dicho plazo no se hubiese presentado reclamación alguna el presupuesto municipal de la corporación se entenderá elevado automáticamente a definitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ruidera, a 7 de diciembre de 2022.- La Alcaldesa, D<sup>a</sup>. Josefa Moreno Moreno.

**Anuncio número 3937**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>